

### SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

#### Único. Debate y votación de las solicitudes de comparecencias presentadas por los Grupos Parlamentarios

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Buenas tardes, decía y bienvenidos a la Comisión de Investigación de Néstor Martin-ECOMASA.

Tenemos un punto en el orden del día, que es habiéndose admitido a trámite por parte de la Mesa de la Comisión las comparecencias que habían planteado los cinco Grupos, en total 65, esta Presidencia lo que propone es llevar a cabo un turno inicial de fijación de posiciones de los distintos Portavoces de los Grupos, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, para proceder posteriormente a ordenar la votación, ¿no? en función del criterio resultante en las intervenciones.

Además se ha recibido, esta Presidencia ha recibido, -me pongo las gafas-, un escrito no sé si tienen todos los Portavoces del Grupo, un escrito firmado por José Luis Vallines Díaz, con fecha 24 de octubre, presentando por lo menos que ha sido trasladado a todos los miembros y por lo tanto yo creo que en ese sentido, como el compareciente, el que pidió la comparecencia de este señor, es el Grupo Podemos, si el Grupo Podemos considera que hay motivos suficientes para retirarla pues no discutimos sobre el asunto y pasamos directamente a otra cuestión. Si considera se mantiene, pues abrimos el turno de fijación de posiciones respecto a los comparecientes, si os parece.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí estoy de acuerdo en retirarlo, porque evidentemente fue un error que no me di cuenta cuando lo solicité así. Estoy de acuerdo en que se retire la comparecencia de este señor.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): De acuerdo.

Bien. Por lo tanto, abrimos un turno de intervención de fijación de posiciones respecto a las comparecencias o al listado de comparecencias ya admitido a trámite por la Mesa.

Empezamos de menor a mayor, como empezamos por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos.

Nosotros en principio estamos de acuerdo con todos los llamamientos que se han propuesto, especialmente acerca de los nuestros, lo que hemos intentado es obviamente más allá de los nombres que resultaban obvios y en los que yo creo que todos hemos coincidido, pues intentar filtrar también en lo máximo posible las comparecencias, no llamando, o no solicitando la presencia, por ejemplo de todos los miembros del Consejo de Administración de SODERCAN o todas las personas responsables del ICAF, entendiéndolo que no todas ellas tenían el mismo grado de participación en las decisiones y que por tanto bueno entendíamos en principio, si bien pues otros Grupos las han considerado o han tenido a bien llamarles, no tenemos ningún inconveniente pero entendíamos en nuestra opinión que lo importante era filtrar en la medida de lo posible las comparecencias para darle un valor y una autoridad adecuada.

En este sentido, como digo, pues hemos llamado a un total de 24 personas o hemos solicitado la comparecencia de 24 personas de diferentes ámbitos, en los que creo que abarcamos prácticamente todas las vicisitudes del asunto que vamos a tratar en esta Comisión.

No me voy a extender mucho más, porque bueno al final ya desde hace días las personas a las que todos los Grupos hemos llamado a declarar, pues están en conocimiento de todos. Sí me gustaría aclarar o matizar quizás la persona, somos el único Grupo que ha llamado, que es la Presidenta de HERGOM, el motivo de esta..., esta..., este interés porque comparezca aquí y nos explique; y es que estamos hablando de la única empresa de características parecidas a la que hablábamos de Néstor Martin-ECOMASA, que teniendo el mismo mercado y las mismas condiciones, en principio, que esta empresa de Néstor Martin, pues lleva más tiempo implantada en nuestra Región. Tiene un recorrido ya y una experiencia, que bajo nuestro punto de vista puede aportar una visión acerca de lo que fue en su día el proyecto de empresa que se presentó, para entender un poco mejor, los expertos de este tipo de mercado pues si preveían o no y entendían o no que era lógico lo que aquí se estaba..., se estaba debatiendo.

Por tanto como digo ese es el único matiz, el resto de los comparecientes pues muchos de ellos hemos coincidido con otros Grupos. Y esperemos que se ponga ya en marcha la Comisión y que podamos empezar a trabajar.

Tenemos una propuesta de orden cronológico de comparecencias que nos ha presentado, en este caso, el Partido Socialista. Nosotros en principio no tenemos pegas a la hora de cómo organizar el trabajo. Sí entendemos que ese orden cronológico pues es positivo para el desarrollo posterior de los trabajos y el poder ir viendo cómo se va o las conclusiones que podemos ir sacando. Pero como digo estamos abiertos a posibles modificaciones o variaciones, en función de los deseos de cada Grupo.

Por nuestra parte nada más que decir.

Muchas gracias,

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, también por un tiempo de diez minutos, el Portavoz de Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Yo tampoco tengo ningún, como el anterior Portavoz, ningún inconveniente por todas las comparecencias que se han solicitado. Es más, considero que todas son necesarias, porque aunque el anterior Portavoz ha mencionado todos los que estaban en los diferentes Consejos el haberlas solicitado. Los considero necesario porque por todas estas pasado toda la información de SODERCAN y podrán aportar su punto de vista al respecto.

Y poco más que añadir. El orden cronológico que nos ha presentado el Partido Socialista estamos de acuerdo, solo tengo una pequeña..., pequeña duda...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Del tema del orden cronológico, perdona, hablamos en la siguiente...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale pues entonces termino ya mi intervención.

O sea, no tengo ningún inconveniente por ninguno de los comparecientes solicitados por los demás Grupos, así que muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra el Partido Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí. Gracias Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista también vemos bien aceptar todas las peticiones de solicitud de comparecencia que se han hecho a esta Comisión.

Explicar solamente un poco una petición de comparecencia que solo ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista, que es la del Gerente de industrias HERGOM, y que va en la misma línea que acaba de comentar el Portavoz de Ciudadanos; y es para preguntarle a la empresa puntera a Cantabria en este mercado, la visión de expertos en el Plan de Viabilidad que presentó Néstor Martín en su día.

Por lo demás, creo que todos los comparecientes están..., vamos cumplen los requisitos para ser llamados, porque todos tuvieron en algún momento del proceso de Néstor Martín algún..., algún..., alguna implicación en él.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muy buenas tardes, muchas gracias Sr. Presidente. Bienvenidos compañeros de escaños.

Desde el Partido Regionalista tampoco ninguna objeción a las personas que han sido citadas desde los distintos Grupos. Entendemos que si el número es muy extenso, 65 personas, nos va a llevar mucho trabajo, probablemente alguna de las intervenciones las pudiéramos obviar, pero no está de más que tengamos por lo menos la oportunidad en principio de citarlas, ponerlas a disposición de la Comisión para que sean aquí, vamos a decir, interlocutadas por todos los miembros, por los distintos Partidos y vemos a..., vamos a ver hasta dónde llegamos.



Sesenta y cinco personas han sido muchas, yo creo que al final ha sido cuestión de sumar las solicitudes de los distintos Grupos. Nosotros desde el Partido Regionalista ya citamos bueno expresamente en el documento que presentamos el 14 de octubre, ocho personas vinculadas al ICAF, al Instituto de Finanzas de Cantabria, ocho personas vinculadas a SODERCAN, siete personas como propietarios vinculadas a ECOMASA-Néstor Martín, dos personas trabajadoras de ECOMASA-Néstor Martín, que venían de TEKA y cinco responsables más, como responsables del Gobierno de Cantabria.

Esperemos que con la participación de todos al final seamos capaces de concluir resultados positivos para el conjunto de los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra finalmente el Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Respecto al calendario que hablamos en la siguiente intervención me ha dicho ¿verdad? Entonces me refiero solo..., sí...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Posteriormente hablaremos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Vale, de acuerdo. Entonces bueno, también nosotros en nuestro caso no tenemos ningún inconveniente en ninguna de las solicitudes de comparecencia que se han presentado.

Son muchas personas a efectos operativos, yo quería poner en consideración del resto de los Grupos la posibilidad de que cuando se trate de órganos colegiados citar a menos comparecientes. Por ejemplo, en el caso..., pongo un ejemplo, en el caso de los administradores concursales, lógicamente es un órgano colegiado, son tres administradores concursales, pero que harán un dictamen único. Por lo tanto, yo creo que quizá citar uno de ellos sería suficiente y no celebrar tres sesiones, en las que básicamente me imagino que van a dar las mismas consideraciones.

Y en el caso de los órganos consultivos también, en el Consejo consultivo del ICAF y en el Consejo de Administración de SODERCAN, valorar la posibilidad de citar a alguno de ellos, no la totalidad, por lo menos en un primer momento. Porque siempre estamos abiertos a la posibilidad de, a partir de los testimonios que conozcamos, citar a alguien para que haga una intervención aclaratoria sobre algún aspecto; pero ver a todo el Consejo Consultivo del ICAF, pues a lo mejor no es necesario y alguna persona, uno de los miembros, yo creo que podía ya perfectamente explicarnos la..., la relación que ha tenido ese Consejo en la toma de decisiones del proyecto, ¿no?

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sí, una aclaración. Evidentemente, son eso ya criterio de los Portavoces de los distintos Grupos. En principio el listado es el listado, es lo que vamos a someter a votación. ¿De acuerdo?

Bueno, pues si no hay más intervenciones, pasamos a votar la admisión de la lista, que yo creo que todos los Portavoces tienen, todos los Grupos tienen de los 65, quiero recordar, comparecientes.

Tengo que hacer yo de Secretario.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Se aprueba por lo tanto por unanimidad.

En el orden del día, en principio, según me pasan los servicios jurídicos solo existía este punto, pero yo creo que en aras, y si los Portavoces así lo estiman, yo creo que sería conveniente ya establecer aquí los criterios de comparecencias de los distintos Grupos, perdón, de los distintos comparecientes. Y ya de alguna manera, también, fijar la fecha de la primera comparecencia.

Si lo estimáis oportuno o lo pasamos entonces a valorar.

¿Algún...? ¿Estamos de acuerdo?

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ¿Solo una? Y si se pueden fijar todas (la Sra. Diputada se ríe)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Estamos de acuerdo?

¿Ciudadanos?, ¿Podemos?, ¿estamos de acuerdo? Bien.

¿Partido Socialista?, ¿Partido Regionalista?, ¿Partido Popular? Bien.

Pues iniciamos también un turno de intervenciones para fijar los criterios de intervención de los que van a comparecer en la Comisión. Y también, si es posible, fijar ya una fecha de inicio y también yo creo, que en ese sentido el calendario definitivo dejárselo a los Servicios Jurídicos para que valore lo que son días hábiles o que se pueda estudiar un poco. Y repito, con esa flexibilidad inicial que yo creo que todos los Grupos tenemos, ¿no?

Entonces, empezamos también por un turno de diez minutos cada Grupo. Empezamos por el Grupo de Ciudadanos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno, antes ya me he adelantado a lo que tocaba ahora. Estamos de acuerdo con la propuesta de comparecencias que se nos ha presentado.

Entendemos que el llevar un orden cronológico, pues es muy adecuado para ordenar también nuestro trabajo e ir adquiriendo información y también sacando conclusiones de forma ordenada, según los procesos que se fueron sucediendo en toda esta situación del proyecto ECOMASA-Néstor Martín.

Acerca de la propuesta mencionada por el Portavoz del Partido Popular de que pues en órganos consultivos o, como por ejemplo el de supervisión, si no estoy equivocado, que ha propuesto que solo comparezca una persona, nosotros en ese sentido era un poco la intervención que he hecho antes, lo que hemos hecho es no llamar a todos sino a los que nos parecían relevantes.

Yo no tengo ningún tipo de problema, ningún tipo de objeción al respecto de que se pueda pues buscar una organización más eficiente de toda esta cuestión, pero sí entiendo que, como es nuestro caso, en algunas ocasiones hemos llamado a personas, no a todo el Consejo en cuestión sino a personas concretas del mismo sí nos gustaría que se respetara esa cuestión ¿no?, que solo comparezca una sino que si los demás Portavoces están de acuerdo en reducir el número de personas que representan a ese órgano, también se respetará esta cuestión como digo, puesto que cuando les llamamos no es única y exclusivamente por haber estado perteneciendo a ese órgano, sino porque entendemos que esas personas con que llamamos concretamente sí puede aportar información relevante, porque nos interesa la postura que tomaron en esos órganos de decisión y el debate que mantuvieron en esos órganos tanto consultivos como de decisión de las empresas.

Salvo ese matiz, como digo, no tenemos ninguna otra pega. Y con respecto a la fecha nosotros estamos dispuestos a que sea lo antes posible, sin ningún tipo de..., como digo, de objeción a este respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

El Portavoz del Partido Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias de nuevo Sr. Presidente.

Yo sobre lo de quitar o no quitar algunos de los comparecientes evidentemente no lo veo. Creo que pueden... ¿dime?... ¡ah!, vale, creo que pueden aportar todos seguramente su experiencia personal, aunque sea de por qué votaron a favor o por qué votaron en contra en los diferentes Consejos o si se abstuvieron.

Creemos importante eso, así que por lo tanto yo estoy en contra de que se quiten comparecientes o se agrupen porque no sabríamos, seguro que no nos pondríamos de acuerdo en quienes sí y en quienes no. Y por lo tanto que vengan todos, no veo ningún problema por eso.

Respecto al orden cronológico, que nos presentó el Grupo Socialista como decía antes estoy de acuerdo. Solo tengo un pequeño matiz, que es en los de Gobierno, concretamente en los cuales, creo bajo mi punto de vista y así lo presentamos cuando presenté las comparecencias, es los del informe de Intervención, o sea digamos los Interventores Generales del Gobierno de Cantabria, el Grupo de Intervención, que nosotros creemos que tienen que ir al principio de todas las comparecencias, ya que en verdad no estuvieron dentro de lo que se puede denominar el caso ECOMASA-Néstor Martín, y pueden aportar muchas cosas al principio y con eso dar argumentos y material para todas las comparecencias.

Por eso nosotros sí pusimos que los que hicieron el informe de Intervención estuvieran al principio, fueran las primeras comparecencias. Precisamente por eso que os estoy diciendo, porque nos pueden dar información, para luego ir preguntando a todos y cada uno de los comparecientes.

Y por el otro lado, al expresidente del Gobierno, Ignacio Diego Palacios, yo le pondría más hacia el final de toda la..., de todas las comparecencias por una cuestión de prefiero escuchar a todos, a los 64 porque ya no son 65, a los 64 que van a comparecer y al máximo responsable del Gobierno anterior ser el último o de los últimos en que comparezca. Porque bueno, pues la última palabra la tiene, lógicamente, el que fue Presidente del Gobierno en toda la operación.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias por sus criterios.

Pasamos al Partido Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una..., una proposición de orden de comparecencias, basándonos cronológicamente en los hechos acontecidos.

He intentado, hemos intentado hacer un orden cronológico desde el inicio hasta el fin de los mismos, por eso hemos presentado como principio que vengan los trabajadores y que se finalice con la comparecencia de los administradores concursales, que fueron los últimos que estuvieron..., que estuvieron en el caso ECOMASA-Néstor Martín.

Es una proposición de comparecencias por orden cronológico, pero también a la vez hemos querido agruparlas por bloques, por eso está el Sr. Ignacio Diego en el bloque del Gobierno. Creemos que aportará su visión como Presidente en ese momento de Cantabria y le hemos metido en el bloque del Gobierno.

Es una propuesta que creo que está trabajada y elaborada, basada en ese orden cronológico, porque creo que va a ser una Comisión que se va a dilatar en el tiempo y es importante tener un hilo conductor desde el principio hasta el final de las mismas comparecencias, y por eso mismo hemos hecho esta propuesta, que me gustaría que saliera por unanimidad y que está sometida, si alguno quiere hacer algún tipo de cambios, es simplemente una propuesta, que creo que deja muy bien ordenadas cronológicamente estas intervenciones.

Por el tema de..., a lo que ha hecho alusión el Portavoz del Grupo Popular, Eduardo van den Eynde, de quitar o agrupar los órganos colegiados y los órganos consultivos, yo diría que depende. Hay algunos que sí que creo, por ejemplo, los administradores concursales puede ser algo que se puede agrupar, el resto creo que todos tienen algo que aportar o que decir.

Pero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos que esto sea por consenso, que sea por unanimidad y que queremos que esto llegue a buen puerto y no vamos a poner en ningún momento ninguna cortapisa a esto.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra el Partido Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias Sr. Presidente.

De acuerdo igual que los anteriores intervinientes Portavoces en que el orden que sigamos en las comparecencias sea un orden cronológico, ajustado al desarrollo histórico que tuvieron los acontecimientos.

Y como ha explicitado la Portavoz del Partido Socialista, pues yo creo que los primeros que tendrían ocasión o que sería interesante que se acercasen por aquí sería los trabajadores de ECOMASA-Néstor Martín que procedían de la empresa TEKA.

Para concluir, después de pasar por SODERCAN, por el Gobierno y por ICAF para finalmente citar aquí y tener las interlocuciones con los administradores concursales, que al fin y al cabo fueron los que en último lugar llevaron el timón de la empresa hasta su liquidación.

En cuanto a las intervenciones de los máximos responsables del Gobierno anterior, pues sin entrar a definir claramente si el último de los 65 o el 49, pero sí que una vez ya iniciadas las comparecencias y una vez que ya tengamos bastante trabajo avanzado y tengamos elementos de juicio más que fundados, para saber exactamente hasta donde pudieron llegar las responsabilidades políticas, si es que las hubo, ¿no?, porque para eso estamos aquí.

Ninguna objeción en cuanto a que las comparecencias empiecen cuanto antes mejor, si bien ajustado seguramente al normal desarrollo de la Cámara, con lo cual veremos a ver cómo interfieren con tema de presupuestos y otras fiestas.

Y entonces entiendo que será..., eso lo vamos a dejar en manos de los servicios jurídicos de la Cámara, que nos vayan haciendo ya..., poniendo ya los puntos sobre las íes, poniendo a los comparecientes en las propias fechas.

Como digo y como se ha expresado anteriormente creo que sería un buen inicio para esta Comisión que todos estos acuerdos, tanto las fechas como el número de comparecientes, fuera llevado a cabo con el consenso y con la aprobación de todos los Grupos.

Desde luego por el Partido Regionalista no va a haber ningún problema en eso, que eso sea así.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

No es lo mismo fechas que fiestas, eh, muy importante.

(Risas)

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Bueno bien, yo en lo que dije antes igual no se ha interpretado exactamente bien, lo puedo reformular de otra manera.

No era cuestión de quitar a nadie, de hecho en los órganos colegiados tampoco sabría decir a quién. Pero por una cuestión de operatividad y porque es muchísima gente y tampoco tendrán que decir mucho, de hecho aquí tengo un llamado a comparecer, aquí al lado; hombre yo sería favorable por una cuestión operativa al menos que aquellos órganos que son consultivos, por lo menos citarles en una comparecencia única a todos los miembros, porque posiblemente las respuestas, la pregunta y la respuesta va a ser ¿qué asuntos..., de qué asuntos ha tenido conocimiento?, ¿qué decisiones ha tomado? etc. y es breve. Con lo cual a lo mejor todo el consejo consultivo de ICAF en una sesión se puede ventilar y es más operativo.

Estoy plenamente de acuerdo con la propuesta que ha hecho Podemos, -Podemos y el Partido Popular últimamente algo tenemos... (risas)...-, en fin, no, ahora en serio, sí que estoy totalmente de acuerdo en el hecho de que yo creo que los máximos responsables políticos deberían cerrar las comparecencias.

Y cuando hablo de los máximos responsables políticos no debemos de olvidar también que este proyecto sigue en vigor con el actual Gobierno y finaliza, pues de hecho con posterioridad, ¿no?; es decir, hace no demasiadas fechas, ahora están con el procedimiento concursal todavía.

Entonces, yo diría que Salvador Blanco, en su concepto de Director General del SODERCAN o Consejero Delegado, vaya; Juan José Sota, su concencto de Presidente del ICAF; Eduardo Arastí, en su calidad de exconsejero de Industria; Cristina Mazas, en su calidad de Presidenta de ICAF, también como Consejera de Economía e Ignacio Diego, como Presidente del Gobierno, creo que sería el orden, desde el primero que he dicho hasta el último, que yo creo que por lógica, a la hora de depurar posibles responsabilidades políticas y explicaciones de carácter político, sobre todo lo investigado a lo largo de las sesiones, yo creo que serían el cierre lógico, cierre lógico.

Y por lo demás estamos absolutamente de acuerdo, lo único insistir en el tema de que por ejemplo si citamos a administradores concursales se pueden citar a los tres, pero los tres en la misma sesión. Porque yo creo que el testimonio de uno o de alguno de ellos será más que suficiente, ¿no?

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

En la Mesa hemos recibido una propuesta.

Bien, dos cosas, dos matices. Por un lado se ha recibido en la Mesa una propuesta de ordenación de las comparecencias, que la presenta el Partido Socialista y que bueno, pues es la que en principio hay un consenso unánime en la forma de agrupar las consultar, en el tema de Grupos; es decir, las comparecencias sean aquellos grupos sean unitarias; pero, bueno, yo creo que la propuesta de nosotros, perdón, la propuesta que en un principio nosotros se nos ha llegado aquí y que no sé yo creo que es la que se ha hablado con los distintos Portavoces y es la que en principio se someteríamos a votación.

Independientemente de la flexibilizar que desde siempre hemos dicho que tiene que presidir esta Comisión, de cara tanto a formalizar las comparecencias, a agrupar las comparecencias, a ver las fechas, en función de las posibilidades,



como bien tú has señalado, de los comparecientes y su trabajo y sus pequeñas historias personales; pues bueno, yo creo que es conveniente facultar a la Mesa para que ordene, en ese sentido las comparencias, teniendo en cuenta el criterio fundamental que aquí se rige, que vamos a votar y el matiz que se ha introducido por todos los Grupos, respecto de agrupar las intervenciones por institutos u organismos colegiados, ¿no? Y fijar ya una fecha de inicio de esas comparencias. Yo creo para no marear un poco más la perdiz.

Entonces la propuesta, creo que tenéis todos los Grupos, que es la que presenta el Partido Socialista, podemos pasar a votarla con esos dos matices. Repito, de autorizar a la Mesa para que flexibilice en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las necesidades y demás cuestiones de los comparecientes. Y fijar una fecha, que podía ser entre el 8 y el 11 para los primeros comparecientes, en número de dos, tres o cuatro, que eso también habría que matizar y agrupar las intervenciones en aquellos casos que sean órganos colegiados.

¿Estamos de acuerdo?

Sí. Una breve matizaciones, ¡eh!

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, sí. Gracias Sr. Presidente.

Yo la matización es esa, que estoy de acuerdo en autorizar a la Mesa que coloque respecto a lo que hemos dicho dos de los cinco Grupos, pero que se tenga en consideración eso, lo de..., sobre todo yo no había pensado en todos los que ha dicho el Portavoz Van den Eynde; estoy de acuerdo en lo que ha comentado. Sí me he fijado en el Presidente del Gobierno, lógicamente que estuviera al final, para tener toda la estructura de lo que pasó, como máximos responsables. Y sí que se tuviera en consideración lo de los Interventores del ICAF que estuvieran al principio, ya que esos nos pueden aportar como he dicho mucho para toda la batería de preguntas que podemos hacer al resto de comparecientes, ya que estos no tienen nada que ver con el caso ECOMASA-Néstor Martín y de manera, vamos a decir neutral e independiente, hicieron un análisis de las operaciones que se hicieron dentro del ICAF y por tanto entiendo o que se agrupen antes de las comparencias, o sea que se agrupen antes de todas las comparencias.

Muchas gracias, era solo ese matiz.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿PSOE, matiz?

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No, yo vuelvo a reiterar que el orden es cronológico de los acontecimientos desde el origen, hasta los últimos días que llegan al concurso de acreedores.

Y solamente decir a Eduardo que no está citada ni están citados Cristina ni Arasti por ser políticos, o sea por ser porque pertenecían a los miembros consultivos, no porque sean políticos.

Lo que he intentado es agrupar a los políticos que no pertenecían a los órganos consultivos en un bloque que pone Gobierno. Pero no porque Juanjo Sota -por poner a un compañero de Partido- Juanjo Sota está ahí porque sea ahora..., porque sea ahora Consejero de Economía, está porque pertenecía en su momento al ICAF y entonces al seguir cronológicamente ese orden por eso está establecido así.

Y he dejado el bloque de Gobierno a la gente que no pertenecía a ningún órgano consultivo, pero que sí era parte del Gobierno en aquel momento.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Partido Popular?

Sí. No, perdón, perdón, perdón, Eduardo por el Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Bien, gracias Sr. Presidente.

No, no, estoy de acuerdo con el planteamiento metodológico que ha hecho la Portavoz del Partido Socialista. Lo único que yo lo que decía es que hemos citado a la gente en calidad de diferentes cargos, es decir, en un caso se les ha citado por haber pertenecido al Consejo Consultivo del ICAF, pero en nuestro caso y lo explicitábamos en la solicitud lo hacíamos en calidad de actual Presidente del ICAF.

Entonces, yo separaría digamos los que han sido o son miembros del Consejo de Gobierno, han sido o son miembros del Consejo de Gobierno, porque evidentemente no tienen una participación cronológica como el resto de los convocados, la tienen en toda la extensión del proyecto, desde el inicio hasta que cesan en su cargo o incluso hasta el final del proyecto ¿no?

Entonces yo creo por eso, insistiría en respetar la propuesta del Partido Socialista, en nuestro caso íntegramente, con la salvedad de que los máximos responsables, es decir, aquellos que han sido miembros del Consejo de Gobierno

empezando por el Presidente o finalizando por el Presidente del Consejo de Gobierno, que es el Presidente de Cantabria, expresidente en este caso, esos sacarlos de digamos del planteamiento cronológico y que sean quienes cierren las últimas sesiones, quienes finalicen la Comisión. ¿Por qué?, porque yo creo que sus decisiones trascienden la mera decisión puntual en un momento cronológico, sino que abarcan la totalidad de los aspectos del proyecto. Por lo demás, totalmente de acuerdo con el planteamiento cronológico.

Y estoy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el Portavoz de Podemos, que no hemos hablado del tema, pero sí que me parece que el informe de un órgano colegiado como la Intervención al principio, pues a lo mejor nos permite ubicar en determinadas claves que van a ser útiles para el resto de las comparecencias; sí me parece razonable perfectamente, vamos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Un par de matices muy rápidos. Creo haber entendido al Presidente que como se ha presentado esta propuesta lo que se va a votar ahora mismo es la propuesta tal y como está y que después quedará a decisión de la Mesa la flexibilidad o no en base a lo que se ha escuchado hoy aquí, creo haber entendido eso.

En base a eso, y dado que la composición de la Mesa totalmente democrática y proporcional a tres miembros sobre los cinco Grupos, es decir, hay dos Grupos que no estamos representados y por tanto no es lo mismo la mayoría parlamentaria del Pleno que las mayorías de las Mesas, sí me gustaría dejar claro mi postura dado, que coincide total y absolutamente con la de en este caso la del Portavoz de Podemos y la del Portavoz del Partido Popular dado que entiendo, que puede ser importante aún estando como digo en un principio de acuerdo con esto sí es cierto que no se había contemplado esa posibilidad y las palabras que ha expresado ahora mismo el Sr. Van den Eynde estoy totalmente de acuerdo con ellas y las ratifico; pues entiendo que expresar esta opinión es de relevancia a la hora de que la Mesa, a posterior, ejerza esa responsabilidad de flexibilidad.

Simplemente ese detalle. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Bueno. En principio por lo tanto vamos a votar el acuerdo, digamos marco, que es la propuesta que plantea el Partido Socialista.

Y yo vuelvo a repetir, la Mesa va a tomar decisiones oídos todos los Portavoces ¡eh!, independientemente de que estén representados aquí en la Mesa o no, vamos a escuchar a todos los Portavoces que de lo que se trata precisamente es de eso, de intentar llegar a acuerdos, intentar aclarar una situación que a todos interesa aclarar.

Entonces yo creo que podríamos pasar a la votación de la propuesta y fijar ya a la comparecencia de los primeros que aparecen en esta propuesta, para ya, digamos no dilatar más veces la Comisión. Y por ejemplo fijar el día 8 o el día 11 de este mes que entra, el día 8 es martes y el día 11 es jueves...

DESDE LOS ESCAÑOS: El primer día es el martes.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Pues el Sr. Letrado tiene un calendario distinto que el mío...

(Murmullos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: (...) hemos pactado el martes y el jueves.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Pues ese... ¡Eh!

Ocho, perdón ocho o diez, perdón me he equivocado yo, ¡eh! es que es 10 del 11, es 10 del 11, me he equivocado yo, perdón, perdón, me he equivocado yo.

O bien el día 8 o el día 10, yo creo que para ya iniciar, empezar ya ese día aquí las primeras comparecencias, que serían estas cuatro, en principio estas dos, ¿no?, que se establecen.

Vamos a ver, vamos a ir por partes.

¿Votamos el acuerdo marco del Partido Socialista que ha presentado la propuesta? Bueno.

¿Votos a favor?

Muy bien, de acuerdo.

Entonces, he pedido, la Mesa pide flexibilidad posterior para que las comparecencias sean de acuerdo un poco a las circunstancias de cada uno y de acuerdo también a las intervenciones que aquí se han dicho ¿de acuerdo?

Esas intervenciones se van a tener en cuenta en la medida de lo posible. Pero vamos a empezar a arrancar el tema y arrancamos con la propuesta inicial que se hace ¿de acuerdo? Salvo que alguien me diga lo contrario.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Lo que acabamos de decir.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Bueno, bien, si queréis efectivamente, nos volvemos a juntar, la Mesa..., no hay ningún problema, ¡eh! y decidimos la Mesa, de acuerdo.

Entonces...

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Claro pero es que ellos tres ya han expuesto que la intención es alterar ese orden...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No vamos a ver, perdonar, perdonar un momento, se ha aprobado esta propuesta ¿vale?, ¿de acuerdo? Eso está aprobado, ¡eh!, de acuerdo, por unanimidad.

Bien, la Mesa si queréis se reúne para fijar las primeras comparecencias para el día 8 o el día 11

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Día 10.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Perdón, el día 8 o el día 10 ¿de acuerdo?

¿Qué día quedamos, el día 8 que es un día...?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: (...) notificación a los que vayamos a...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Letrado, ¿hay tiempo?

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Pero nos tenemos que reunir mañana la Mesa.

Nos reunimos mañana la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): O ahora mismo, a continuación.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: Solo se puede convocar cuando se sabe a quién hay que convocar.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): En principio, en principio se ha aprobado esta... Vamos a ver, pero en principio se ha aprobado este marco y salvo otra cuestión se inicia con este procedimiento, salvo esta cuestión.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Solo si me da la palabra Sr. Presidente, una cosina.

Es decir, podemos adoptar ya como acuerdo de la Comisión, creo yo, que ese es el marco general y a ese marco dos excepciones ya como acuerdo de la Comisión.

Es decir, que la primera comparecencia sean los interventores y que las últimas sean las de los que son o han sido miembros del Consejo de Gobierno. Simplemente con eso ya, a partir de ahí flexibilidad total para que la Mesa...

¿De acuerdo?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Partido Socialista que es el que hace la propuesta?

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Como he dicho al principio de mi intervención no hay ningún problema, porque lo lógico es que lleguemos a un acuerdo, que todo esté consensuado y que lo hemos hecho así desde el principio de esta Comisión y no tiene que ser menos que haya que alterar el orden de tres o cuatro de los 65 comparecientes.

No hay ningún problema.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No hay ningún problema.

¿Partido Regionalista?

¿Partido Regionalista?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Estamos de acuerdo aquí todos. (...)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Bien, pues con esas dos excepcionalidades, esas dos excepciones, es en este caso respecto a la norma de comparecencia general, pues iniciamos las comparecencias el día 8 o el día 10.

(Murmullos)

No, nosotros vamos a convocar en función del día que diga la Comisión.

¿Ocho?, ¿ocho?

¿PRC?, ¿ocho?, ¿ocho?, el día 8. Bueno.

Pues si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Murmullos)

A las cuatro, sí, siempre, en principio, bueno ya se convoca por los letrados, pero por norma va a ser los martes y los jueves a las cuatro. Y bueno, también con esa flexibilidad si en algún momento nos queda libre esas fiestas de los presupuestos, pues podríamos utilizarlas también, ¡eh!

Pero en principio martes y jueves. ¿Vale?

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos)